

Evidencias empíricas sobre el retorno migratorio España-Ecuador. ¿Discurso, mito o realidad?*

Gorka Moreno-Márquez y José Álvarez-Román

*Universidad del País Vasco, España/
Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador*

Resumen

A través de este artículo se analiza con profundidad el fenómeno del retorno dentro de las migraciones internacionales. Para ello, se utilizan diferentes fuentes de información estadísticas y se realizan varias entrevistas en profundidad con el objeto de cuantificar la magnitud del retorno que se está dando dentro de la población de origen ecuatoriano residente en España. Partiendo de esta premisa podemos destacar que el fenómeno del retorno hacia Ecuador se ha incrementado sensiblemente en los últimos años como consecuencia de la crisis económica en España; sin embargo, no está resultando masivo. Esta afirmación plantea la necesidad de reflexionar en torno a las políticas de retorno que se han implementado hasta ahora y sobre cuáles deben ser las prioridades tanto del país de origen como el de destino a la hora de proteger y ofrecer apoyo a la población migrante internacional.

Palabras clave: Migraciones, retorno, desarrollo, crisis económica, políticas públicas.

Abstract

Empirical evidences of Spain-Ecuador return migration. discourse, myth or fact?

Through this article we analyze in depth the issue of return in international migration. To do this, it has used different statistical sources and in-depth interviews in order to quantify the magnitude of the return of the Ecuadorian origin resident in Spain. We based on this premise, we note that the phenomenon of return to Ecuador has grown significantly in recent years due to the economic crisis in Spain, but has not been on a massive scale. This statement raises the need to reflect on return policies that have been implemented to the present and what should be the priorities of the origin and destination country when it comes to protecting and providing support to international migrants.

Key words: Migration, return, development, economic crisis, public policy.

* El presente trabajo fue patrocinado por el Proyecto Prometeo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Ecuador.

INTRODUCCIÓN

En los años recientes el tema del retorno ha tomado cierta relevancia dentro del estudio de las migraciones internacionales, debido en gran parte a varios elementos que se han conjugado, como por ejemplo el proceso de maduración de muchos de los proyectos migratorios que se iniciaron hace varias décadas; o por la irrupción de la crisis económica en algunos países —sobre todo europeos— y su impacto sobre el acceso y el mantenimiento del puesto de trabajo dentro de sus respectivos mercados laborales.

En el caso de España es el segundo factor que está influyendo determinantemente sobre los procesos de retorno al país de origen y también el inicio de nuevos proyectos migratorios a un tercer país. De hecho, el colectivo inmigrante es uno de los que está sufriendo en mayor medida la crisis económica y el auge del desempleo en España (IOÉ, 2012; Aja, Arango y Oliver, 2013; Valero Romay y Valero, 2014). En este contexto el retorno o salida de la población de origen extranjero ha tomado importancia en España tanto desde el punto de vista político o mediático, como también desde el plano académico y del análisis científico del fenómeno.

El retorno atiende a preguntas como cuántos retornan, quién, cuándo o por qué (Casarino, 2004). En nuestro caso vamos a centrarnos precisamente en la primera de las cuestiones —la cuantificación— y en concreto en el retorno de la población de origen ecuatoriano, que es uno de los colectivos que llegó en el primer momento de la gran oleada migratoria de la década de los 2000 a España (Cachón, 2002; Carrasco e Izquierdo, 2005). Además, resulta un colectivo de especial interés, debido a la dinámica de crecimiento económico en el país de origen —Ecuador—, así como a una serie de políticas públicas que se han centrado en el fomento y la facilitación del retorno para este colectivo. Específicamente, vamos a hacer una aproximación cuantitativa en torno a la magnitud del fenómeno, para así poder delimitarlo y a la vez valorar si las expectativas, el discurso y las medidas implementadas empatan con la verdadera realidad del retorno y su cuantía.

En relación a la estructura, cabe destacar que inicialmente se hará una revisión de la bibliografía y los antecedentes teóricos relacionados con el retorno y las migraciones internacionales en general, para luego centrarnos en los trabajos y estudios que han analizado este tema asociado directamente a la realidad ecuatoriana. Posteriormente, se presentará la metodo-

logía, técnicas y fuentes utilizadas para la realización de este trabajo. En un tercer apartado, recogeremos los resultados de nuestro estudio, indicando y subrayando los aspectos más relevantes. Por último, en el apartado de conclusiones y reflexiones apuntaremos los resultados más llamativos e importantes de nuestro trabajo y plantearemos una serie de reflexiones relacionadas con las políticas públicas de retorno y su relación con el desarrollo económico y social del país de origen.

ANTECEDENTES: EL RETORNO MIGRATORIO ESPAÑA-ECUADOR

El fenómeno del retorno frecuentemente ha quedado al margen de los grandes ámbitos de estudio dentro de las migraciones internacionales. En esta línea discursiva Russell King subraya que “la migración de retorno es el capítulo más grande no escrito en la historia de la inmigración” (King, 2002: 7). De hecho, las teorías de las migraciones no han profundizado en el análisis del retorno (Durand, 2004) o lo han hecho frecuentemente de forma indirecta o tangencial (Casarino, 2004). Muestra de ello es que el retorno como subfenómeno migratorio no toma cierta entidad hasta la década de los 80 (Kubat, 1984; King, 1986).

En todo caso, sí que puede destacarse que las teorías clásicas de las migraciones internacionales han analizado este tipo de migraciones a lo largo de estas últimas décadas (Jáuregui y Recaño, 2014). La teoría neoclásica relaciona el retorno con el incumplimiento de las expectativas económicas y/o laborales en el país de destino (Sjaastad, 1962; Harris y Todaro, 1970). De esta forma, el retorno se reduciría según aumenta la estancia y el éxito del proyecto migratorio (Constant y Massey, 2003; De Haas, Fokkema y Fihri, 2015). La perspectiva teórica *estructuralista* subraya, frente a la neoclásica, que el retorno no es consecuencia exclusiva de la voluntad del migrantes, sino que atiende a factores estructurales y socioeconómicos, tanto del país de destino como el de origen (Papademetriou, 1985; King, 1986). La *teoría de redes sociales*, en este caso, hace hincapié en la relevancia de los vínculos formales e informales tanto en la puesta en marcha del proyecto de retorno como en el éxito o fracaso del mismo (Constant y Massey, 2002).

Pero si en estos últimos años el análisis del retorno a tomado relevancia dentro del estudio sobre las migraciones internacionales, esto se debe sobre todo a la teoría transnacional, que ha planteado aportaciones que superan la visión económica —neoclásica— y han venido a completar las realizadas por otras teorías clásicas. El transnacionalismo plantea que gracias a los avances tecnológicos que se han dado en las últimas décadas, se multipli-

can las relaciones e interacciones entre el país de origen y el de destino (Schramm, 2011; Carling y Erdal, 2014). Este contexto facilita el surgimiento de vínculos e identidades transnacionales y la no ruptura con el país de origen (Portes, 1995; Guarnizo, 2003). En un escenario como éste el retorno resulta una opción más fácil y factible (De Bree *et al.*, 2010). De igual modo, las teorías transnacionales plantean que el retorno no tiene por qué ser la etapa final dentro del proyecto migratorio, si no que puede ser otra etapa más dentro del mismo (Cavalcanti, 2013).

En muchos caso esta revitalización del análisis del retorno se ha dado de la mano del nexo entre migraciones y desarrollo, planteando el retorno como una posible herramienta para el desarrollo económico y social, y como un elemento innovador (Cerase, 1974; Hunger, 2002); y aprovechable para el país de origen. En todo caso en la actualidad hay una gran controversia con respecto a esta hipótesis y las posibilidades reales del retorno para el desarrollo (Anwar, 1979; Ghosh, 2000; Cassarino, 2008).

Con respecto al concepto de retorno, un primer aspecto a subrayar es que no existe una única definición unívoca. Frecuentemente se ha utilizado este término para denominar realidades diferentes e incluso alejadas entre sí. Así, no es extraño la utilización del mismo para referirse de forma eufemística a situaciones mucho más cercanas a la expulsión o la readmisión forzada (Cassarino, 2008, como es el caso de la directiva de retorno aprobada por la Unión Europea en 2008 para población irregular, que se refiere principalmente a la repatriación (Rodríguez, 2012). En otros casos, en cambio, se utilizan diferentes acepciones para referirse al mismo fenómeno. En algunos estudios se utilizan términos como políticas de circulación o de repatriación para referirse a las políticas de retorno (Smith, 1999). Según la definición ofrecida por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) el retorno (voluntario) es el “regreso independiente o asistido al país de origen, de tránsito o a un tercer país basado en la libre voluntad de la persona que regresa” (OIM, 2006: 65). Con respecto a la tipología, motivaciones o tipos de retorno existentes podemos observar diferentes clasificaciones.

Cerase (1967; 1974) establece cuatro tipos de retorno con base en la motivación: *el retorno de fracaso*, muy unido a una experiencia de emigración no satisfactorio; *el retorno conservador*, caracterizado por un proyecto migratorio de carácter temporal en el que desde un principio prevalece la idea de residir en el país de destino durante un tiempo limitados y hasta obtener los resultados esperados para establecerse en una mejor situación en el país de origen; *retorno de jubilación*, para aquellas personas que han

finalizado su trayectoria profesional en el país de destino; y finalmente, el *retorno de innovación*, que aprovecha una estancia media y larga y la obtención de diferentes capitales para poner en marcha proyectos innovadores en el país de origen.

Partiendo de estas clasificaciones más clásicas (Cerase, 1967; 1974; Bohning y Maillat, 1974; Gmelch, 1980; otros autores contemporáneos realizan también aportaciones en el campo de los tipos de retorno. Durand (2004), por ejemplo, menciona cinco tipos, en la que junto a la motivación incluye otros elementos como el criterio temporal o legal: *el retorno definitivo*, que sería aquel que se da tras haber estado una larga estancia en el extranjero y haber obtenido otra nacionalidad; *el retorno de trabajadores temporales* que participan en programas de migraciones circulares y están obligados a retornar por contrato o cláusula legal; *el retorno transnacional*, que se da por descendientes de la persona inicialmente migrada; *el retorno forzado*; y *el retorno de la persona fracasada*, que aunque es de carácter voluntario, se produce sobre todo como consecuencia de situaciones negativas que se dan en el país de destino.

Para Sanz (2013) habría tres tipos de retorno, según la motivación que lo determina: *el retorno selectivo*, que sería el que se decide para obtener algún tipo de ventaja en el país de origen, ya sea económica, reproductiva o de otro tipo; *el planificado*, que se sustenta en una decisión meditada y preparada; y *el sobrevenido*, que se da cuando la situación en el país de destino es inadecuado.

Como puede observarse, nos encontramos ante un concepto con un claro carácter multidimensional y en el que se incluyen diferentes fenómenos y situaciones asociadas al fenómeno migratorio (Medina y Menjívar, 2015), que en los últimos años ha tomado relevancia en el estudio de las migraciones internacionales y en diversos ámbitos geográficos como Estados Unidos (Guarnizo, 1996; Montoya y González, 2015), Latinoamérica (Lozano y Martínez, 2015) o el ámbito europeo (Kahanec y Zimmermann, 2016).

En el caso concreto de España el retorno como objeto de análisis y las políticas de retorno ha tomado fuerza en los últimos años (Parella y Petroff, 2013; López-Sala y Oso, 2015), debido en gran parte a la crisis económica que vive este país en la actualidad y también al impulso institucional que se ha dado a estas políticas tras la aprobación de la Directiva sobre Retorno y el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo que se aprobaron en 2008 en la Unión Europea.

En la actualidad existen tres programas oficiales para el fomento del retorno. El más antiguo funciona desde el año 2003 y es coordinado por la OIM. Tras la irrupción de la crisis se han puesto en marcha otros dos. El primero de ellos —2008— facilita la capitalización de la prestación por desempleo en el país de origen. El segundo —2010— se centra en el retorno productivo y en las posibilidades de emprendizaje. En todo caso es destacable que el uso de estos programas dentro del retorno ha sido extremadamente minoritario (Plewa, 2009; Pajares, 2010) y además la crisis económica también está afectando incluso en el desarrollo de estos programas, ya que en los últimos años se han reducido enormemente las partidas públicas dirigidas a la financiación y el sostenimiento de los mismos. De este modo, el impacto del retorno formal ha sido testimonial dentro del retorno que se está dando desde España, corroborando así la prevalencia del retorno de carácter informal o espontáneo (King, 1999; Cassarino, 2004; Bocagni, 2011).

La realidad del fenómeno del retorno desde España está caracterizado por un contexto económico y estructural adverso y las políticas de retorno aplicada hay que situarlas precisamente en este escenario, ya que se están utilizando por un lado como una herramienta política para hacer frente a la presión migratoria (Mármora, 2002), pero también, por el otro, como palanca mediática para contrarrestar ciertas actitudes y opiniones arraigadas dentro de la sociedad de acogida y que asocian la crisis económica a factores relacionados a la inmigración.

El estudio de las pautas de retorno de la población de origen ecuatoriano resulta de gran interés en este escenario por varios factores. En primer lugar, la trayectoria y características de la emigración ecuatoriana hace que el estudio del retorno se haya trabajado sobre todo para la realidad de la emigración ecuatoriana que se ha dirigido a Estados Unidos (Aysa-Lastra y Cachón, 2015). Por ello, resulta interesante analizar otros flujos más recientes y su relación con el retorno (Boccagni, 2011).

En segundo lugar, es uno de los grupos con un mayor peso dentro del colectivo inmigrante en España, sobre todo desde finales de los 90 (Goycochea y Ramírez, 2002; Herrera, Carrillo y Torres, 2005; Herrera, 2012). En segundo lugar es uno de los colectivos que está sufriendo la crisis con mayor intensidad (Iglesias *et al.*, 2015). Así, el aumento de las tasas de desempleo en sectores como la construcción o el turismo se ha cebado con este colectivo. Unido a este factor, el colectivo ecuatoriano ha sido uno de los que en mayor medida ha sufrido la especulación inmobiliaria, sobre todo debido a un alto grado de asentamiento y al tránsito de la vivienda en

alquiler a la de propiedad. Por citar un dato ilustrativo, según datos ofrecidos por el equipo de investigación denominado Colectivo IOÉ indica que la mitad de la población de origen ecuatoriano en España utilizaba en el año 2007, 75 por ciento de sus ingresos para el pago de un préstamo hipotecario (IOÉ, 2010: 142). En el año 2012 fue el origen extranjero con un mayor número de ejecuciones hipotecarias —desahucios—, 5.7 por ciento del total de los desahucios que se dio en España en ese año (Colegio de Registradores de España, 2013: 27).

Junto a estos factores que se sitúan en el país de destino, no puede dejarse a un lado la posición tomada por el gobierno ecuatoriano respecto al colectivo emigrante y su retorno al país, que se ha visto reflejada tanto en el plano discursivo como en el de la *praxis* política.

En el primero de los ámbitos es destacable el peso que ha tomado el tema migratorio dentro del discurso del Gobierno de Ecuador y su proyecto político (Bocagni, 2011), sustentándose en un posicionamiento basado en el *transnacionalismo político* (Ostergaard-Nielsen, 2003; Bauböck, 2007), en el que se destaca el potencial de las personas migradas de retorno para el desarrollo del país. Se ha apostado por revitalizar las relaciones y la conectividad entre el país de origen y la población emigrada. En muchos casos el objetivo no ha sido únicamente que vuelvan sino que se sientan ecuatorianos en su país de destino y que refuerzen los lazos con el país de origen (Bauböck, 2007b).

De esta forma, el retorno aparece como una idea con una gran fuerza simbólica dentro del discurso oficial del Estado y como un legitimador ideológico de la praxis política (Izaguirre, 2011). Esta función legitimadora toma fuerza tanto para la población emigrante que se encuentra en el exterior, como para la ciudadanía residente en el propio país.

En su discurso de investidura —2007—, por ejemplo, el Presidente del país, Rafael Correa, habla de los migrantes como la *quinta región* y pone en valor el esfuerzo de la población emigrante en contraposición a las clases más pudientes y adineradas: “Los exiliados de la pobreza en nuestro país suman millones y, paradójicamente son quienes, con el sudor de su frente, han mantenido viva la economía a través del envío de remesas, mientras los privilegiados despachaban dinero al exterior”.

Pero este discurso no se ha constreñido al discurso meramente declarativo e incluso en la propia Constitución de 2008 se incluyen varios artículos y referencias a la migración y las personas migradas (Ramírez y Bocagni, 2010). En el artículo 40.4 se subraya que se “promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará

el retorno voluntario”. El Plan del Buen Vivir 2009-2013 también recoge estos aspectos.

Consecuentemente, las políticas para las personas migradas se han basado en esta perspectiva que entraña con el anteriormente citado transnacionalismo político o *transnacionalismo desde arriba*. Siguiendo la delimitación trazada por Ramírez (2013: 30-51), son varias las líneas de actuación que pueden subrayarse en este campo como por ejemplo la nueva política consular, el voto migrante, las casas legislativas, las casas ecuatorianas en el exterior o las visitas presidenciales.

En el ámbito concreto del retorno y junto a las medidas citadas en el párrafo anterior, es muy destacable la labor jugada por la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), que hasta su absorción por el Viceministerio de Movilidad Humana —2013— ha sido la entidad que ha trabajado y ha impulsado los programas de retorno de la población de origen ecuatoriano. La SENAMI se creó en marzo de 2007 con rango de ministerio, dependiendo directamente de la Presidencia de la República.

Entre estas medidas el más relevante ha sido el Plan de Retorno Bienvenidos@ a Casa, en el que se englobaban diferentes programas:

- Programa Vínculos: para facilitar y mejorar la relación entre la población emigrante y el país de origen.
- Programa El Cucayo: Para la puesta en marcha de negocios en Ecuador a través de asesoría y ayudas económicas.
- Programa de acompañamiento al retorno físico Volver a casa: Para facilitar el retorno de las personas emigrantes ecuatorianas. Dentro del mismo hay diferentes subprogramas como el de menaje de casa, el de repatriación de personas en situación de vulnerabilidad o el de repatriación de cadáveres.

Junto a estos programas se han implementado también otros de carácter transversal como los créditos a personas retornadas o la oferta de tierras para la puesta en marcha de proyectos agrícolas (Moncayo, 2011). Tras la absorción de la SENAMI por parte del Viceministerio de Movilidad Humana y posterior evaluación de los programas (Moncayo, 2011b), gran parte de éstos han desaparecido y en la actualidad tan sólo se mantienen aquellos relacionados con el tercero de los programas: Volver a casa.

Esta apuesta institucional desde el país de origen, más allá de las críticas que ha recibido (Margueritis, 2011; Arcentales y Garbay, 2012), unida a la situación y al contexto en el país de destino —España— hacen que el análisis del fenómeno del retorno desde España a Ecuador sea de gran in-

terés y relevancia y pueda servir para detectar ciertas pautas homologables y comparables para otros grupos de personas migrantes.

DATOS Y METODOLOGÍA

Reiteramos que para la realización de este artículo se han utilizado diferentes datos y metodología. En concreto se ha optado por una metodología mixta en la que han tomado prevalencia los datos estadísticos, pero se han utilizado también técnicas cualitativas de contraste.

De este modo se han manejado diferentes fuentes estadísticas oficiales españolas, optándose así por datos de tipo secundario primordialmente pero también primarios. Para realizar una adecuada aproximación cuantitativa al fenómeno del retorno ecuatoriano desde España se han utilizado datos provenientes del Padrón —personas residentes y variaciones residenciales— que elabora el Instituto Nacional de Estadística y los referidos al proceso de nacionalizaciones de población extranjera —Ministerio de Empleo y Seguridad Social—.

Con respecto a los datos referidos a las personas residentes en España son del año 2016. Para el caso de las variaciones residenciales utilizamos el dato disponible más reciente, que es el referido al año 2015. Por último, los datos concernientes a las nacionalizaciones de personas extranjeras se refieren al año 2015 y son los más recientes disponibles en el momento de la elaboración de nuestro trabajo.

Estas fuentes de información se han utilizado con el objeto de poder contrastar sus resultados y a la vez relacionarlos para así obtener una estimación cuantitativa del fenómeno, subrayando en cada momento las potencialidades y debilidades de cada una de las fuentes. Así, los datos referidos a la población residente —Padrón— ofrecen una visión general sobre la magnitud del fenómeno inmigratorio en España. Pero es una fuente que debe contrastarse y completarse con otras. En nuestro caso hemos optado por las cifras del número de nacionalizaciones y también las de salidas del país —variaciones residenciales— para así obtener una imagen más precisa.

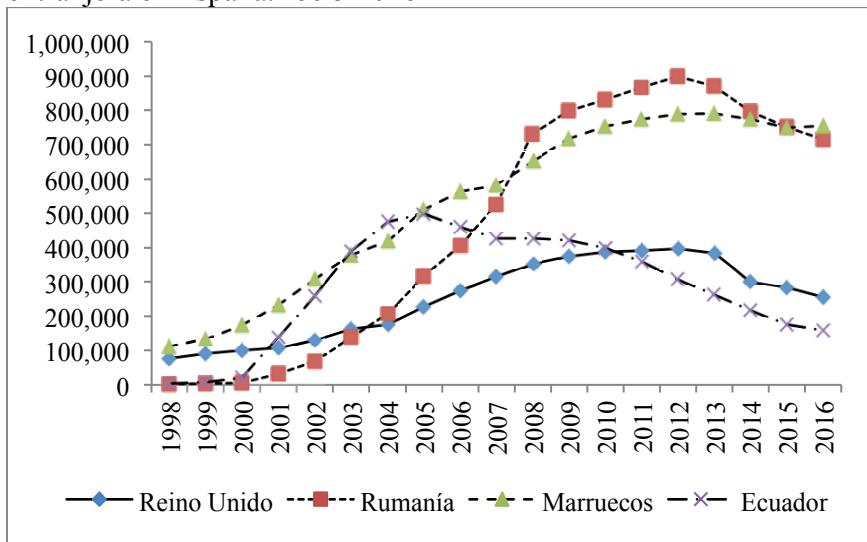
Teniendo en cuenta las limitaciones de los datos estadísticos para analizar un fenómeno como el del retorno, que atiende a diferentes realidades y motivaciones, también hemos realizado una serie de entrevistas en profundidad a personas conocedoras del fenómeno, para así poder testear y contrastar nuestros resultados y poder tener un acercamiento lo más fiable posible. Concretamente, se han realizado ocho entrevistas a personas representantes de instituciones públicas, entidades sociales o del mundo

académico. De estas ocho entrevistas cinco han sido realizadas en España y tres en Ecuador. La información referida a cada una de las entrevistas se adjunta en el anexo metodológico y en las citas literales que aparecen en el texto se incluye una enumeración para la identificación de las mismas.

RESULTADOS

Según los datos del Padrón referidos a la población residente en España, en el año 2016 había 4 618 581 personas con nacionalidad extranjera, siendo la más relevante la marroquí con 755 459. Si analizamos la evolución de las principales nacionalidades de personas extranjeras en España encontramos algunos datos y pautas de interés (Gráfica 1).

Gráfica 1: Evolución de las principales nacionalidades de población extranjera en España. 1998-2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Así, en las principales nacionalidades se detecta un constante aumento de población, hasta los años 2013 y 2014; en los siguientes se da un descenso de la población extranjera en las cuatro nacionalidades, más atemperado en el caso marroquí y algo más marcado en el de Reino Unido y Rumanía. En el caso de la nacionalidad ecuatoriana, en cambio, la pauta es diferente y dicho aumento se da hasta el año 2005, para posteriormente descender, pasando de ser la nacionalidad más relevante en el periodo 2003-2004 a situarse en cuarto lugar a partir de 2013 y hasta 2016.

En concreto, en la Gráfica 1 se puede observar como el incremento de la población ecuatoriana se da sobre todo en el periodo que transcurre del año 2000 a 2005, pasando de 20 481 personas en 2000 a las 497 799 en 2005. A partir de este momento la población ecuatoriana residente en España comienza a descender hasta situarse en 158 285 personas en el año 2016. Una simple operación matemática podría hacer pensar que la población ecuatoriana que ha salido de España se sitúa en torno a 339 514 personas (68.2 por ciento), que es la diferencia entre el momento de mayor población y el actual y así poder corroborar que el retorno —o por lo menos la salida desde España— está siendo muy importante y de mayor intensidad que en otras nacionalidades.

Sin embargo, para comprender mejor estos datos hay que tener en cuenta el proceso de nacionalizaciones que se ha dado en estos últimos años y del que Ecuador ha participado en gran medida. De hecho si analizamos los datos disponibles desde el año 2002 (Tabla 1) puede observarse que Ecuador es la nacionalidad de procedencia en la que más nacionalizaciones españolas se han dado, 361 344 en el periodo 2002-2015, que suponen 29.8 por ciento del total.

Tabla 1: Nacionalizaciones de población extranjera en España por principales nacionalidades. 2002-2015

	N	2006-2015 %
Total	1 084 802	100.0
Ecuador	251 719	23.2
Colombia	179 069	16.5
Marruecos	156 326	14.4
Perú	86 146	7.9
Bolivia	62 533	5.8
Argentina	49 826	4.6
Rep. Dominicana	49 575	4.6
Cuba	32 428	3.0
Venezuela	23 916	2.2
Brasil	19 085	1.8
Total 10 principales	910 623	83.9

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

El comportamiento de este dato es afectado por dos factores. Por un lado, la normativa española sobre nacionalizaciones establece que la ma-

yoría de las personas procedentes de Latinoamérica necesitan acreditar dos años con autorización de residencia para poder solicitar la nacionalidad, mientras que la norma general se encuentra en los 10 años de autorización. Si a esto se le suma que la población ecuatoriana es una de las que llegó en mayor medida en los inicios del auge migratorio en España, podemos entender esta alta intensidad dentro del proceso de nacionalizaciones.

Estas cifras son relevantes ya que en parte desvirtúan los referidos a la población residente en España (Gráfica 1), ya que la persona con doble nacionalidad —ecuatoriana y española en nuestro caso— aparece únicamente como nacional español dentro de las estadísticas oficiales. De este modo, se da una importante infrarrepresentación del colectivo ecuatoriano si tan sólo se examinan los datos referidos al Padrón.

De hecho, si sumamos los datos de este registro a los de las nacionalizaciones podemos observar que la cifra para la población ecuatoriana es sensiblemente más alta, hasta situarse en 2015 en 519 629 personas —mucho más cerca de las principales dos nacionalidades, Marruecos y Rumanía. De hecho, si reparamos a los datos analizados en este párrafo, vemos como incluso hay más población de origen ecuatoriano en la actualidad que en el año 2005 (497 799).

De esta cifra no puede colegirse, sin embargo, que haya más gente de origen Ecuatoriano en estos momentos, ya que las cifras en torno a la obtención de la nacionalidad española no nos da información referida a si dicha persona reside en España o en otro país. En otras palabras, la suma de las personas empadronadas con nacionalidad únicamente ecuatoriana en España y la del número de personas de origen ecuatoriano con nacionalidad española nos indica que dicho proceso dentro de este colectivo ha sido masivo y duradero en el tiempo, pero no nos ofrece datos más o menos fiables en torno al fenómeno del retorno.

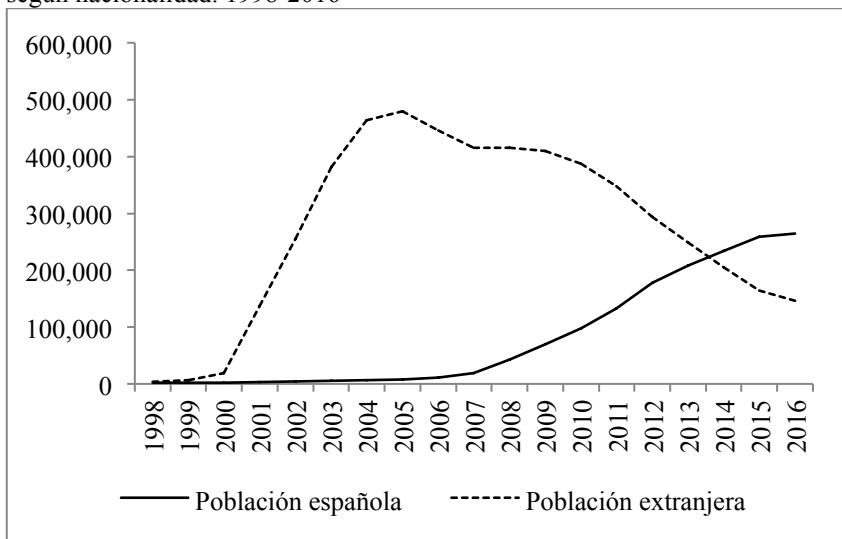
Para poder superar esta limitación estimamos que la mejor opción es descartar el criterio nacionalidad en relación con el proceso de nacionalizaciones y optar por utilizar como criterio principal el lugar de nacimiento de la población residente en España, para así poder hacer una aproximación más precisa al fenómeno del retorno de la población ecuatoriana, ya que en este caso sí que estaríamos hablando de personas de origen ecuatoriano residentes en España.

Tal y como puede verse en la Gráfica 2, hasta los años 2005-2006 la inmensa mayoría de la población nacida en Ecuador tiene nacionalidad extranjera —ecuatoriana en su gran parte—. Paulatinamente, va incrementándose el número de personas nacidas en Ecuador con nacionalidad

española —como consecuencia del proceso de nacionalizaciones—. Tras equipararse cruzarse ambas cifras en 2013, a partir de este año hay más personas nacidas en Ecuador con nacionalidad española que con la ecuatoriana, exactamente 264 217 para las primeras y 146 503 para las segundas.

Estos datos vienen a confirmar una tendencia que ya se ha apuntado previamente en este artículo, el importante descenso que se detecta entre la población extranjera ecuatoriana en España no es debido principalmente al retorno, sino al proceso de nacionalizaciones que se ha dado, sobre todo a partir del año 2006-2007 y que se prolonga en la actualidad.

Gráfica 2: Evolución de la población nacida en Ecuador según nacionalidad. 1998-2016

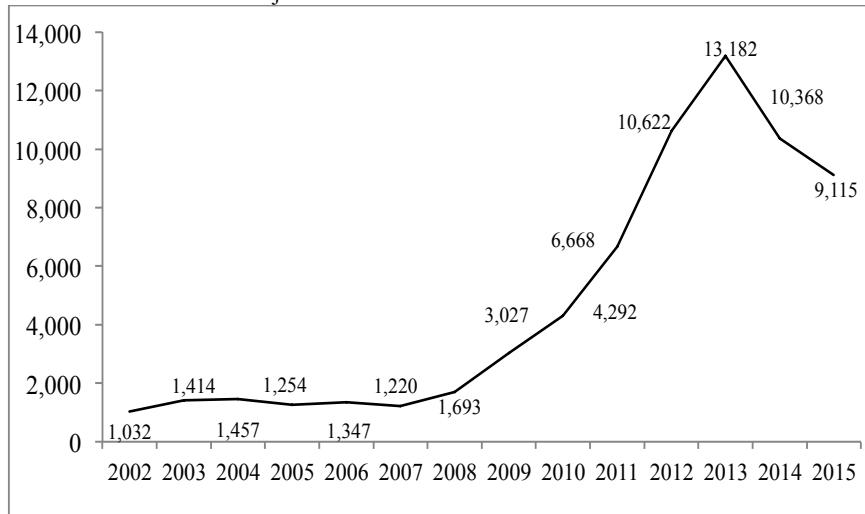


Fuente: INE.

De hecho, la suma de estas dos cifras asciende en al año 2016 a 410 720 personas nacidas en Ecuador y residiendo actualmente en España, que no supone el céñit que se dio en el año 2005, con 487 239 personas nacidas en Ecuador, pero que no se aleja tanto como podría pensarse utilizando únicamente el criterio nacionalidad española. De esta forma, y aunque no podemos hablar de cifras exactas para el retorno, la diferencia entre estas dos cifras es de 76 519 personas. Las limitaciones estadísticas de los datos referidos al Padrón y a las personas residentes en España y sus dificultades para aprehender los cambios y movimientos demográficos que se están dando en el momento actual nos aconsejan contrastar estos datos con los concernientes a las variaciones residenciales, para así tener una imagen más precisa y nítida en torno al retorno de la población ecuatoriana.

Tal y como puede verse en la Gráfica 3, las bajas hacia el Ecuador toman relevancia a partir del año 2009, coincidiendo con el inicio del periodo de recesión económica en España y año tras año no han hecho más que incrementarse, hasta llegar a las 13 182 bajas del año 2013, para comenzar un paulatino descenso, precisamente en un contexto socioeconómico en el que la coyuntura económica española (2014-2015) tiende a estabilizarse e incluso a mejorar en términos macroeconómicos. Durante el periodo analizado en la Gráfica 3 el número de salidas hacia Ecuador asciende a 66 691, aunque en este caso sólo podemos diferenciar entre población extranjera y ecuatoriana.

Gráfica 3: Evolución de bajas exteriores del Padrón hacia Ecuador. 2002-2015



Fuente: INE.

En este sentido, es tal el efecto del proceso de nacionalizaciones sobre la población de origen ecuatoriano que son más las personas con nacionalidad española que han partido en esta última década a Ecuador que los que tienen nacionalidad extranjera, 59.1 por ciento en el caso de los primeros frente a 40.9 por ciento de los segundos.

La magnitud del retorno —o más bien de las salidas— de la población de origen ecuatoriano aparece ilustrada en la Tabla 2, en la que se recogen las bajas hacia el exterior según el país de destino. Al respecto, es destacable que Ecuador es el país que más población está recibiendo procedente de España, 13 182 personas en total.

Tabla 2: Bajas exteriores por principales (10) países de destino. 2015

	N	%
Total	427 142	100.0
Bajas a país desconocido	198 727	46.5
Bajas por caducidad	101 020	23.7
Reino Unido	14 329	3.4
Alemania	11 802	2.8
Francia	11 081	2.6
Estados Unidos	9 550	2.2
Ecuador	9 115	2.1
Colombia	4 880	1.1
Suiza	4 724	1.1
Rumanía	4 237	1.0
Bélgica	3 329	0.8
Marruecos	3 223	0.8
Resto	51 125	12.0

Fuente: INE.

Tal y como puede observarse en la Tabla 2, los porcentajes referidos a bajas exteriores a un país desconocido y las bajas por caducidad que suponen 70.2 por ciento del total, Ecuador recibe 2.1 por ciento del total de las bajas exteriores y 7.2 por ciento si sólo se tienen en cuenta las que se conoce el país de destino. De esta forma, y dejando a un lado los países pertenecientes a la OCDE, es entre los menos desarrollados el que recibe el flujo más importante. De hecho, en el año 2013 fue el país que recibió más salidas desde España, con un total de 2.9 por ciento del total de salidas y de 11 por ciento de las que se sabe el país de destino.

En definitiva, las diferentes fuentes estadísticas nos ofrecen una imagen en la que el retorno de la población de origen ecuatoriano toma relevancia en los últimos años, en los que aumenta sensiblemente, pero en todo caso no parece que dicho retorno se haya dado de forma masiva. Para poder contrastar esta hipótesis y a la vez solventar algunas limitaciones de las fuentes estadísticas hemos optado por realizar una serie de entrevistas dirigidas a completar la información previa.

Al respecto, un primer elemento a destacar es que se detecta un cierto desconocimiento sobre la magnitud real del retorno. Así, se estima que es necesario profundizar en este aspecto para conocer mejor la realidad de este fenómeno y poder responder al mismo. “Realmente, no sabemos exac-

tamente de cuántas personas estamos hablando. Es muy difícil establecer programas sin conocer la realidad con exactitud. Frecuentemente parece que damos palos de ciego” (E 1).

En todo caso y más allá de estas dudas las diferentes personas entrevistadas parecen compartir la idea de que el retorno desde España hacia Ecuador se está dando, sobre todo como consecuencia de la crisis y que en muchos casos no está siendo una opción elegida, sino más bien impuesta, lo que condiciona enormemente todo el proceso. Esta visión casa de lleno, tal y como se ha apuntado en el marco teórico de este artículo, con la teoría neoclásica, que incide sobre todo en el retorno como opción vinculada al fracaso migratorio.

¿Retorno? Sí, se ha detectado, en nuestra provincia sí que se ha detectado (E 7). El retorno se está dando, pero muchas veces no es lo que se esperaba, se vuelve como un perdedor (E 2). Se está dando retorno en nuestro municipio, la gente que viene de España viene con muy poco capital, frecuentemente con deudas, así es muy difícil... (E 8).

De esta forma, parece constatarse la realidad del fenómeno del retorno, sin embargo también son varias las opiniones que estiman que este tiene un carácter limitado y que en la mayoría de los casos el retorno es más bien una última opción y frente a ella se buscan estrategias de supervivencia y mantenimiento en el país de destino con el objetivo de hacer frente a la crisis y evitar tener que retornar.

Nuestra sensación es que el retorno no es una opción masiva (E 3). Llegan muchos, pero son muchos también los que se quedan (E 6). Lo que se está viendo es que las personas de origen ecuatoriano intentan aguantar al máximo aquí (España), como sea... (E 4). Se espera que la situación en España mejore y aguantar hasta ese momento, si se retorna luego es muy difícil volver (E 2). Incluso situaciones de mujeres que prefieren volver a ser internas para así ahorrarse los gastos (E 5).

Estos testimonios se ven corroborados también por estudios que se han realizado en este sentido, como el elaborado por la Embajada de Ecuador en España y que recoge también citas de entrevistas que subrayan esta misma idea: “la gente tiende a maximizar las cosas, escucha que se están yendo dos o tres y ya piensa que es todo el mundo” (Iglesias *et al.*, 2015: 135).

Estas citas previas redundan en la idea de que el retorno no está siendo utilizado por la población de origen ecuatoriano como respuesta a la crisis española, sino que más bien se están articulando diferentes estrategias de

supervivencia en destino para hacer frente a la misma, tal y como indican algunos estudios que se han realizado al respecto para el colectivo inmigrante en general (Arango, 2012; De Lucas, 2014) y específicamente para el ecuatoriano (Iglesias *et al.*, 2014; López de Lera y Pérez-Carames, 2015).

Igualmente, hay que subrayar otros factores que influyen en el no retorno y que no sólo están vinculados a la coyuntura económica, como por ejemplo el arraigo social y cultural en el país de origen o la opinión de los hijos e hijas. “Yo quizás me plantearía el retorno, pero mis hijos dicen que no, que si quiero que me vaya yo” (E 5). “A mí lo que me cuentan muchos compatriotas es que el retorno no es tan fácil, se han acostumbrado a lo de aquí y ya no son ni de allí ni de aquí” (E 2).

Resulta curioso, aunque la muestra de las entrevistas no sea muy amplia, que parece detectarse que la percepción de la magnitud del retorno parece que es mayor en Ecuador que en España. Así, mientras que en las entrevistas realizadas en España parece apuntarse que los flujos de retorno están siendo residuales sobre el conjunto total de población residente en España, para las personas entrevistadas en Ecuador éste está siendo más generalizado y masivo. Esta percepción puede indicar que las cifras estadísticas podrían estar infravalorando la cuantía del retorno en su conjunto, tal y como ha subrayado alguna autora (González Ferrer, 2013). También podría ser interesante profundizar en este aspectos desde un punto de vista psicológico y social para ver qué relación puede darse entre la percepción y la dimensión real del fenómeno. “Está habiendo muchísimos retornos, mucha gente, en el municipio en un año se han solicitado 113 licencias de planos de vivienda, para construir casas los que vuelven” (E 8). “Hay muchos retornos, sobre todo de España, de Estados Unidos menos, la gente allí está pasándolo mal” (E 7).

Un último aspecto que aparece en las entrevistas y que es difícil de analizar con los datos estadísticos disponibles es el de la salida a un tercer país, que en muchos casos parece que están siendo países de la Unión Europea en los que el impacto de la crisis ha sido menor que en España (Alba *et al.*, 2013). En todo caso, los estudios que han analizado esta salida a terceros países indican que, al igual que el retorno, estos flujos no han sido de carácter masivo (Iglesias *et al.*, 2015).

Yo incluso diría que más que retorno muchos compatriotas se están yendo a otros países de la Unión Europea, Bélgica, Holanda, Reino Unido, incluso alguno a Estados Unidos (E 5). La nacionalidad española facilita mucho el desplazarse por Europa, muchos están probando suerte... (E 4). En algunos casos

se detecta la salida a países de la Unión Europea, pero sobre todo de jóvenes ecuatorianos, algunos de ellos vinieron con dos o tres años (E 2).

Al respecto no podemos olvidar que las personas de origen ecuatoriano con la nacionalidad española pueden disfrutar de las facilidades de movilidad dentro de la Unión Europea de cualquier ciudadano comunitario.

En conclusión, se observa que en gran medida la percepción de las personas entrevistadas va en la misma línea que las evidencias estadísticas, que indican que el retorno ha aumentado, pero no de forma masiva y que sobre todo lo preocupante se sitúa no tanto en la cantidad, sino en las características y la situación de aquellas personas que están retornando. “Yo no hablaría tanto del retorno en términos de muchos o pocos, sino más bien de la situación de los que se están yendo, muchos de ellos con grandes problemas económicos y de vivienda” (E 5).

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

A través de este artículo hemos querido indagar en el proceso de retorno que se está dando desde España entre la población de origen ecuatoriano, sobre todo desde su vertiente más cuantitativa, en referencia a la magnitud de los flujos de retorno.

Al respecto, cabe destacar que los escasos estudios que se han realizado en España con el objetivo de cuantificar las salidas al exterior no son definitivos y en algunos casos incluso las conclusiones son divergentes, encontrándonos con aproximaciones que subrayan lo limitado del fenómeno (González Enríquez, 2013) y otras que destacan que las salidas, y el retorno, están siendo más relevantes de lo que reflejan los datos oficiales (González, 2013).

Con respecto al retorno a Ecuador tanto los datos estadísticos disponibles como las entrevistas realizadas nos indican que éste tiene relevancia y que se ha intensificado sensiblemente con la irrupción y el desarrollo de la crisis económica española, hasta llevar a Ecuador a ser el país que más población está recibiendo desde España en los últimos años.

Como ya hemos apuntado anteriormente es difícil ofrecer una cifra exacta sobre el retorno. Según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística español podríamos cifrar el número de personas de origen ecuatoriano que han retorna do en torno a unas 75 mil personas, según los cálculos que hemos podido realizar en el apartado de resultados.

En todo caso, hay que tener en cuenta que gran parte de estos retornos se dan de forma informal, es decir que no se utilizan programas de retorno

oficiales y en muchos casos la persona o familia que retorna no se da de baja en el registro del Padrón. De tal forma que sigue apareciendo hasta que se hace la depuración de datos bianual. Este hecho se ve corroborado en parte a través de las entrevistas realizadas a personas residentes en Ecuador que indican que el fenómeno del retorno es mayor que lo que apuntan las personas entrevistadas en España y los datos estadísticos oficiales.

Así, creemos que si tenemos en cuenta tanto los datos oficiales como las limitaciones de éstas y las opiniones recogidas mediante las entrevistas en profundidad, podemos estimar que el fenómeno del retorno desde España a Ecuador se puede situar en torno a una horquilla que se sitúe entre 65 y 85 mil personas, en torno a 13-17 por ciento de la cifra máxima de personas de origen ecuatoriano que residieron en España —2005—. Una cifra importante, pero que en todo caso no confirma la imagen de retorno masivo que se ha podido ofrecer desde ciertas instancias políticas —tanto en el país de destino como de origen— o algunos medios de comunicación, tal y como ya apuntan otros estudios realizados al respecto (Pajares, 2010; Peris *et al.*, 2011; López de Lera, 2012; Iglesias *et al.*, 2015).

La inmensa mayoría de la población de origen ecuatoriana opta por seguir residiendo en España y por intentar hacer frente a la crisis económica y al auge del desempleo a través de estrategias de supervivencia, que van desde la reducción del consumo, el ahorro en gastos de vivienda o la búsqueda de varios trabajos hasta una mayor movilidad para desplazarse a zonas de España en las que el impacto de la crisis es menor o hay más posibilidades laborales (Duque y Genta, 2009). Incluso se ha detectado el fenómeno de las *remesas inversas* (Sanz, 2013), que son enviadas por familiares residentes en el país de origen para el sostenimiento económico de familiares en el de destino.

Estos datos nos llevan a plantear una serie de reflexiones en torno al proceso de retorno que se está dando en estos últimos años de España hacia Ecuador y a las políticas públicas que se han puesto en marcha para fomentarlo, tanto desde el país de destino —España— como el de origen —Ecuador—. El primer elemento que hay que destacar al respecto es que viendo la magnitud del fenómeno del retorno no parece que estos programas hayan sido muy exitosos, o no por lo menos si se esperaba que tuvieran un carácter masivo. Es más, gran parte de los flujos de retorno han tenido un componente informal y espontáneo.

De igual modo, el hecho de que la mayoría de la población de origen ecuatoriano opte por seguir residiendo en España nos lleva a una segunda reflexión y es si desde las instancias públicas debiera de incidirse no tanto

en políticas de retorno como en políticas de mantenimiento y de integración en el país de destino.

Esta afirmación no quiere decir que las políticas de retorno no sean eficaces o útiles, pero creemos que si realmente quieren ser una herramienta para el desarrollo económico y social del país de origen (Docquier *et al.*, 2009; Batista y Vicente, 2010; Tovar y Victoria, 2013), éstos tienen que aquilatar bien la magnitud del fenómeno y a la vez asociar estas políticas a otras de acogida que faciliten la llegada y el asentamiento de la población retornada. En este sentido, estimamos que algunos de los programas que se han llevado hasta ahora no han tenido en cuenta estos aspectos. De hecho, en algunas de las entrevistas que hemos realizado se apunta las carencias de estos programas y como éstas han hecho que gran parte de los mismos no hayan dado respuesta a las demandas de las personas retornadas y de las que se quedan en España

Por ello, es necesario que si se quiere realmente aprovechar las capacidades y los capitales aprehendidos por las personas retornadas en su país de destino se implementen programas realistas, modestos y flexibles que puedan acotarse mejor a la realidad y dimensión del fenómeno, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

ANEXO METODOLÓGICO. INFORMACIÓN SOBRE LAS ENTREVISTAS

Entrevista 1 (E 1). Embajador de Ecuador en España.

Entrevista 2 (E 2). Experto académico de universidad española.

Entrevista 3 (E 3). Representante de la Embajada de Ecuador en España.

Entrevista 4 (E 4). Periodista especializada en Migraciones. Ex técnica de la SENAMI en España.

Entrevista 5 (E 5). Presidente Asociación Rumiñauhi de inmigrantes ecuatorianos en España.

Entrevista 6 (E 6). Técnica del Viceministerio de Movilidad Humana (Ecuador).

Entrevista 7 (E 7). Representante de la Red Interinstitucional de Movilidad Humana de Chimborazo (Ecuador).

Entrevista 8 (E 8). Ex Alcalde del municipio de Chunchi (Ecuador).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aja, Eliseo; Arango, Joaquín y Oliver, Josep, 2013, *Inmigración y crisis: entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España*, CIDOB, Barcelona.
- Alba, Susana; Fernández, Ana y Martínez-Vega, Ubaldo, 2013, *Crisis económica y nuevo panorama migratorio en España*, Fundación 1º de Mayo, Madrid.
- Anwar, Muhammad, 1979, *The myth of return: Pakistanis in Britain*, Heineman, London.
- Arango, Joaquín, 2012, “Del boom a la crisis: La inmigración en España a fines de la primera década del siglo XXI”, Matia, Francisco José (Coord.), *Crisis e inmigración. Reflexiones interdisciplinares sobre la inmigración en España*, Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Arcentales, Javier y Garbay, Susy, 2012, *Derechos de las personas en movilidad en el año 2011. Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*. Disponible en <http://movilidadhumana.files.wordpress.com/2012/07informe-movilidad-humana-ampliado.pdf> (consultado el 7/05/2014).
- Aysa-Lastra, María y Cachón, Lorenzo, 2015, *Immigrant vulnerability and resilience: comparative perspectives on Latin American immigrants during the great recession*, Springer; New York.
- Batista, Catia y Vicente, Pedro, 2010, *Do Migrants Improve Governance at Home? Evidence from a Voting Experiment*, Institute for the Study of Labor, Bonn Labor.
- Bauböck, Rainer, 2007a, “Toward a political theory of migrant transnationalism”, en *International Migration Review*, núm. 37, pp. 700-723.
- Bauböck, Rainer, 2007b, “Stakeholder citizenship and transnational political participation”, en *Fordham Law Review*, vol. 75, núm. 75, pp. 2393-2447.
- Boccagni, Paolo, 2011, “The framing of return from above and below in Ecuadorian migration: a project, a myth or a political device?”, en *Global Networks*, vol. 11, núm. 4, pp. 461-480.
- Bohning, Roger y Maillat, Denis, 1974, *The Effects of the Employment of Foreign Workers*, Organisation for Economic Cooperation and Development, Washington D.C.
- Cachón, Lorenzo, 2002, “La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 97, pp. 95-126.
- Carling, Jorgen y Erdal, Marta, 2014, “Return migration and transnationalism: how are the two connected?”, en *International Migration*, vol. 52, núm. 6, pp. 2-12.
- Carrasco, Concepción e Izquierdo, Antonio, 2005, “Flujos, tendencias y signos de instalación de los extranjeros en España”, en *Papeles de economía española*, núm. 104, pp. 92-122.

Cassarino, Jean-Pierre, 2004, “Theorizing return migration: the conceptual approach to return migrant revisited”, en *International Journal on Multicultural Societies*, vol. 6, núm. 2, pp. 253-279.

Cassarino, Jean-Pierre, 2008, “The conditions of modern return migrants”, en *International Journal on Multicultural Societies*, vol. 10, núm. 2, pp. 95-106.

Cavalcanti, Leonardo, 2013, “El retorno re-significado. Una aproximación a las prácticas transnacionales y de retorno como elemento estructurador de la experiencia migratoria”, en Pedone, Claudia y Gil, Sandra (ed.), *Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional*, CIIMU, Barcelona.

Cerase, Francesco, 1967, “The Italian experience in emigration”, en *International Migration Review*, vol. 1, núm. 3, pp. 67-74.

Cerase, Francesco, 1974, “Expectations and reality: a case study of return migration from the United States to Southern Italy”, en *International Migration Review*, vol. 8, núm. 2, pp. 245-262.

Colegio de Registradores de España, 2013, *Panorama registral. Impagos hipotecarios de vivienda. 2012*, Colegio de registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, Madrid.

Constant, Amelie y Massey, Douglass, 2003, “Self-selection, earnings, and out-migration: A longitudinal study of immigrants to Germany”, en *Journal of Population Economics*, vol. 16, núm. 4, pp. 631-653.

De Bree, June, Davids, Tine y De Haas, Hein, 2010, “Post-return experiences and transnational belonging of return migrants: a Dutch-Moroccan case-study”, en *Global Networks*, vol. 10, núm. 4, pp. 489-509.

De Haas, Hein; Fokkema, Tineke y Fihri, Mohamed, 2015, “return migration as failure or success?: the determinant of return migration intentions among Moroccan migrants in Europe”, en *Journal of International Migration and Integration*, vol. 16, núm. 2, pp. 415-429.

De Lucas, Javier, 2014, “Políticas de inmigración en tiempos de crisis: de los tópicos a las propuestas”, en Blanco, Cristina (ed.), *Movilidad humana y diversidad social en un contexto de crisis económica internacional*, Trotta, Madrid.

Docquier, Frédéric; Logigiani, Elisabetta; Rapoport, Hillel y Schiff, Maurice, 2009, *Brain drain and home country institutions*, World Bank, Lovaina.

Duque, Guido y Genta, Natalia, 2009, “Crisis y migración: ¿el retorno esperado o búsqueda de alternativas”, en *Andina Migrante*, núm. 5, septiembre, pp. 2-10.

Durand, Jorge, 2004, “Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio de rendimiento decreciente”, en *Cuadernos Geográficos*, núm. 35, pp. 103-116.

Gmelch, Georg, 1980, “Return migration”, en *Review of Anthropology*, vol. 9, pp. 135-159.

Ghosh, Bimal, 2000, *Return migration. Journey of hope or despair*, International Organization for Migration, Geneve.

González Enríquez, Carmen, 2013, *Los nuevos emigrantes españoles*, Fundación Real Instituto Elcano. Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/gonzalez-enriquez-nuevos-emigrantes-espanoles (consultado el 20/05/2014).

González Ferrer, Amparo, 2013, *La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no*, Fundación Alternativas, Madrid.

Goycochea, Alba y Ramírez, Franklin, 2002, “Se fue, ¿a volver? Imaginarios, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)”, en Íconos, núm. 14, pp. 32-45.

Guarnizo, Luis Eduardo, 1996, “Going home: class, gender, and household transformation among Dominican return migrants”, Center for Migration Studies, *Special Issues*, vol. 13, núm. 4. Disponible en <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.2050-411X.1996.tb00154.x/epdf> (consultado el 21/02/2017)

Guarnizo, Luis Eduardo, 2003, “The economics of transnational living”, en *International Migration Review*, vol. 37, pp. 666-699.

Harris, John y Todaro, Martin, 1970, “Migration, unemployment and development: a two-sector analysis”, en *American Economic Review*, vol. 60, pp. 126-142.

Herrera, Gioconda, 2012, “Starting over again? Crisis, gender and social reproduction among Ecuadorian migrants in Spain”, en *Feminist Economics*, vol. 18, núm. 2, pp. 125-148.

Herrera, Gioconda; Carrillo, María Cristina y Torres, Alicia, 2005, *La migración ecuatoriana*, FLACSO, Quito.

Hunger, Uwe, 2002, *The brain gain hypothesis: third world elites in industrialized countries and socioeconomic development in their home country*, University of California, San Diego.

Iglesias, Juan; Moreno, Gorka; Fernández, Mercedes; Oleaga, José Antonio y Vega, Felipe, 2015, *La población de origen ecuatoriano en España. Características, necesidades y expectativas en tiempo de crisis*, Embajada de Ecuador en España, Madrid.

IOÉ, 2010, *La encuesta nacional de inmigrantes 2007. El mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.

IOÉ, 2012, *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*, Organización Internacional de las Migraciones, Madrid.

Jáuregui, José Alfredo y Recaño, Joaquín, 2014, “Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno”, en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 19, núm. 1084. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1084.htm> (consultado el 20/02/2017).

Kahanec, Martin y Zimmermann, Klaus F., 2016, *Labor migration, EU enlargement, and the great recession*, Springer, Berlin.

King, Russell, 1986, *Return migration and regional economic problems*, Croon Helm, London.

King, Russel, 2002, “Generalizations from the history of return migration”, en Ghosh, Bimal (ed.), *Return migration. Journey of hope or despair*. International Organization for Migration and the United Nations, Geneve.

Kubat, Daniel, 1984, *The Politics of return. International return migration in Europe*, Center for Migration Studies, New York.

López de Lera, Diego, 2012, “El retorno migratorio en época de crisis. La situación española”, Seminario Internacional: *La migración de retorno en América Latina: Nuevos desafíos para la política migratoria*, 2-3 de octubre, Quito.

López de Lera, Diego y Pérez-Carames, Antía, 2015, “La decisión de retornar en tiempo de crisis. Una perspectiva comparada de los migrantes ecuatorianos y rumanos en España”, en *Migraciones*, núm. 37, pp. 171-194.

López-Sala, Ana María y Oso, Laura, 2015, “Inmigración en tiempo de crisis: dinámicas de movilidad emergentes y nuevos impactos sociales”, en *Migraciones*, núm. 37, pp. 9-27.

Lozano, Fernando y Martínez, Jorge, 2015, *Retorno en los procesos migratorios de América Latina: conceptos, debates, evidencias*, Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Rio de Janeiro.

Margueritis, Ana, 2011, “Todos somos migrantes (we are all migrants): the paradoxes of innovative stat-led transnationalism in Ecuador”, en *International Political Sociology*, núm. 5, pp. 198-217.

Mármora, Lelio, 2002, *Las políticas de migraciones internacionales*, Paidós, Buenos Aires.

Medina, Dulce y Menjívar, Cecilia, 2015, “The context of return migration: challenges of mixed-status families in Mexico’s schools”, en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 38, núm. 12, pp. 2123-2139.

Moncayo, Isabel, 2011a, “Políticas de retorno en América Latina: miradas cruzadas”, en *Andina Migrante*, núm. 10, junio, pp. 2-10.

Moncayo, Isabel, 2011b, *El Plan Bienvenid@s a Casa: estudio sobre la experiencia del fondo Cucayo*, Fundación La Carolina, Madrid.

Montoya, Merari Stephanie y González, Juan Gabino, 2015, “Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014”, en *Papeles de población*, vol. 21, núm. 85, pp. 47-78.

OIM, 2006, *Glosario sobre Migración*, Organización Internacional de las Migraciones, Ginebra.

Ostergaard-Nielsen, Eva, 2003, “The politics of migrants transnational political practices”, en *International Migration Review*, vol. 37, núm. 3, pp. 760-786.

Pajares, Miguel, 2010, *Inmigración y mercado laboral. Informe 2010*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.

Papademetriou, Demetrios G., 1985, “Illusions and reality in international migration: migration and development in post World War II. Greece”, en *International Migration Review*, vol. 23, pp. 211-223.

Parella, Sonia y Petroff, Alisa, 2014, “Migración de retorno en España: salidas de inmigrantes y programas de retorno en un contexto de crisis”, en Arango, Joaquín; Moya, David y Oliver, Joan (dirs.), *Inmigración y emigración: mitos y realidades. Anuario de la inmigración en España. 2013*, CIDOB, Barcelona, pp. 62-87.

Plewa, Piotr, 2009, *Voluntary return programmes: can they assuage the effects of the economic crisis?*, Centre of Migration, Policy and Society, Working Paper núm. 75, University of Oxford. Disponible en http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/Publications/workin_paper/”WP_2010/WP1075%20Piotr%20Plewa.pdf (consultado el 21/05/2014).

Peris-Mencheta, Juan; Masanet, Erika y López, Susana, 2011, *Retornar o quedarse? Dilemas sobre la permanencia y el retorno en la población ecuatoriana en España*, en IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo, 10-20 de mayo, Quito. Disponible en http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flasco/Ponencia-PerisMasanetLopez.pdf (consultado el 18/06/2014).

Portes, Alejandro, 1995, “Economic sociology and the sociology of immigration: a conceptual overview”, en Portes, Alejandro (ed.), *The economic sociology of immigration*, Russel Sage Foundation, New York, pp. 1-41.

Ramírez, Jackes, 2013, *La política migratoria en el Estado ecuatoriano: rupturas, tensiones, continuidades y desafíos*, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.

Ramírez, Jackes y Boccagni, Paolo, 2010, “Construyendo la quinta región: desde la patria al exterior” en Amescua, Cristina y Luque, José Carlos (eds.), *Política en movimiento: estado, ciudadanía, exilio y migración en América Latina*, UNAM, México.

Rodríguez, Juan Manuel, 2012, “El retorno voluntario de la población migrante a Ecuador: base jurídica, instrumentos y programas” en Díaz, Castor y Rodríguez, Juan Manuel (dirs.), *Migraciones internacionales y co-desarrollo. El caso de Ecuador*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

Sanz, Jesús, 2013, *Formas de movilidad transnacional, estrategias de reproducción social y retorno en tiempo de crisis. Un análisis a partir del estudio de la migración ecuatoriana*, en XI Congreso Español de Sociología, Madrid 10-12 de julio. Disponible en <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/2324.docx> (consultado el 27/03/2014).

Schramm, Christian, 2011, “Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos. La importancia de las redes sociales transnacionales”, en *Revista CIDOB d'Affers Internacionals*, núms. 93-94, pp. 241-260.

Sjaastad, Larry, 1962, “The costs and returns of human migration”, en *The Journal of Political Economy*, vol. 70, núm. 5, pp. 80-93.

Smith, Graham, 1999, “Transnational politics and the politics of the Russian diaspora”, en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, núm. 3, pp. 500-523.

Tovar, Luis Miguel y Victoria, María Teresa, 2013, “Migración internacional de retorno y emprendimiento: revisión de la literatura”, en *Revista de Economía Institucional*, vol. 15, núm. 29, pp. 41-65.

Valero, Jesús; Romay, Juan y Valero, Irene, 2014, “Análisis de la inmigración en España y la crisis económica”, en *Papeles de población*, vol. 20, núm. 80, pp. 9-45.

INFORMACIÓN CURRICULAR DE LOS AUTORES

Gorka Moreno Márquez

Es Investigador Prometeo en la Universidad Nacional de Chimborazo (Ecuador) y Director del Observatorio Vasco de Inmigración en la Universidad del País Vasco (España). Publicaciones: Moreno, Gorka y Aierdi, Xabier (2016), “The impact of the crisis on homelessness in Spain: Social intervention in a context of greater need and fewer resources”, en *Journal of Social Work*, vol. 19, núm. 1, pp. 31-45 y Martínez de Lizarrondo, Antidio; Rinken, Sebastian; Godenau, Dirk y Moreno, Gorka (2016), “La integración del colectivo inmigrante en las regiones españolas”, en *Papers*, vol. 101, núm. 3, pp. 189-313.

Dirección electrónica: gorka.moreno@ehu.es

José Álvarez Román

Profesor e investigador en la Universidad Nacional de Chimborazo (Ecuador) y Director de Vinculación con la Sociedad en la Universidad Nacional de Chimborazo (Ecuador). Publicaciones: Álvarez, José; Moreno, Gorka; Acevedo, Adolfo (2014), “Migración interna en la ciudad de Riobamba-Ecuador. Periodo 2000-2010”, VII. *Simposio Internacional de Ingeniería Industrial: Actualidad y nuevas tenencias 2014* (Libro de Actas), Universidad Nacional Mayor San Marcos, Lima y Álvarez, José (2010), *Migración interna de Riobamba. Diagnóstico situacional de la Migración interna en la ciudad de Riobamba*, RIMHUCH, Riobamba.

Dirección electrónica: jalvarez@unach.edu.ec

Artículo recibido el 31 de julio de 2014 y aprobado el 15 de noviembre de 2016.